

# ECONOMÍA | PROFECO

## DEFENSOR DE LA CONFIANZA

**CREDENCIAL PARA LA VERIFICACIÓN**  
VÁLIDA SÓLO CUANDO EXHIBE ORDEN DE VISITA

Se acredita a:

**NOEL AGUSTIN CRUZ ESTRADA**



Cuya fotografía aparece al margen, como defensor de la confianza adscrito a esta Procuraduría para desempeñar funciones de verificación.

Esta credencial autoriza a su portador a realizar la verificación, solamente si exhibe el oficio de comisión correspondiente.

EXPEDIDA:

22/02/2024

VIGENCIA:

31/12/2024

VV03210 VV03210 VV03210 VV03210  
**VV03210**  
VV03210 VV03210 VV03210 VV03210



*Noel A. Cruz*

Cargo del Defensor de la Confianza

*Chico Goerne Cobán*

LCDO. FRANCISCO JAVIER CHICO GOERNE COBÁN  
SUBPROCURADOR DE VERIFICACIÓN Y DEFENSA DE LA CONFIANZA

QUEJAS Y DENUNCIAS: 800 468 87 22 Y 55 68 87 22

EL USO INDEBIDO DE ESTA CREDENCIAL  
CONSTITUYE UN DELITO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

CONSUMIDOR · PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

# PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

LA SUBPROCURADURÍA DE VERIFICACIÓN  
Y DEFENSA DE LA CONFIANZA

ESTA CREDENCIAL AUTORIZA A SU PORTADOR A REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, SOLAMENTE SI EXHIBE EL OFICIO DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

ESTA CREDENCIAL SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 24 FRACCIONES I, II, III, XIII, XIV, XIV bis, XIX Y XXIII Y 27 FRACCIONES III, VIII Y IX DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; 1, 3, 4 FRACCIÓN III Y 13 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

LA FEDERAL DEL CONSUMIDOR - PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

CONSUMIDOR · PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR · PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

LA FEDERAL DEL CONSUMIDOR · PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR · PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

EL CONSUMIDOR · PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR